

ÚTIL VALOR, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

JUNTO CON EL

INFORME DE UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ÚTIL VALOR, S.A.

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Informe de un auditor independiente	1-3
Estados financieros	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-25

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores accionistas
ÚTIL VALOR, S.A.
Guatemala

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Útil Valor, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala indicadas en la Nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Somos independientes de Útil Valor, S.A. de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Guatemala que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros de Útil Valor, S.A., en donde se indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro fin. Debido a que varios tipos de transacciones son susceptibles a diversas interpretaciones bajo las regulaciones del Impuesto Sobre la Renta, los montos que se declaran en los estados financieros adjuntos podrían estar sujetos a cambios posteriores, dependiendo del criterio de la persona o personas que interpreten y analicen las transacciones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de Útil Valor, S.A., en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Byron Giovanni Cifuentes García
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4575

17 de junio de 2026

ÚTIL VALOR, S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresados en Quetzales

ACTIVO	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos corrientes			
Efectivo	6	Q 617,668	Q 1,344,016
Inversiones	7	635,542	635,542
Cuentas por cobrar	8	14,916,724	18,015,993
Total activos corrientes		<u>16,169,934</u>	<u>19,995,551</u>
Activos no corrientes			
Inversiones permanentes	9	2,260,152	1,520,152
Propiedad, planta y equipo, neto	10	2,313,483	2,244,106
Total activos no corrientes		<u>4,573,635</u>	<u>3,764,258</u>
Total activo		<u>Q 20,743,569</u>	<u>Q 23,759,809</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	11	Q 2,123,155	Q 1,503,344
Provisiones y reservas laborales	12	52,849	48,698
Préstamos bancarios	13	707,741	-
Total pasivos corrientes		<u>2,883,745</u>	<u>1,552,042</u>
Pasivos no corrientes			
Préstamos bancarios	13	Q 3,032,273	Q 7,652,669
Indemnizaciones		323,269	255,702
Total pasivos no corrientes		<u>3,355,542</u>	<u>7,908,371</u>
Total pasivos		<u>Q 6,239,287</u>	<u>Q 9,460,413</u>
Capital y reservas			
Capital autorizado, suscrito y pagado		4,500,000	4,500,000
Reserva legal		442,231	431,987
Reserva para eventualidades		262,786	262,786
Resultado del ejercicio		204,887	439,195
Ganancias acumuladas		9,094,379	8,665,428
Total Patrimonio		<u>14,504,282</u>	<u>14,299,396</u>
Total pasivo y capital		<u>Q 20,743,569</u>	<u>Q 23,759,809</u>

Ver notas a los estados financieros

ÚTIL VALOR, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresados en Quetzales

	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos			
Por servicios		Q 3,109,489	Q 8,955,581
Por dividendos recibidos		1,752,629	690,000
Por intereses bancarios		26,476	32,133
Por productos extraordinarios		<u>1,670</u>	<u>848</u>
Total ingresos		<u>4,890,264</u>	<u>9,678,562</u>
Gastos por servicios y financieros			
Gastos por servicios	15	(960,276)	(1,703,960)
Gastos financieros		<u>(440,827)</u>	<u>(956,016)</u>
Total gastos por servicios y financieros		<u>(1,401,103)</u>	<u>(2,659,976)</u>
Margen operacional bruto		3,489,161	7,018,586
Gastos de Operación			
(-) Gastos de administración	16	<u>(3,084,526)</u>	<u>(5,959,812)</u>
Total gastos de Operación		<u>(3,084,526)</u>	<u>(5,959,812)</u>
Ganancia antes de Impuesto Sobre la Renta		404,635	1,058,774
Impuesto Sobre la Renta	14	<u>(199,748)</u>	<u>(619,579)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>Q 204,887</u>	<u>Q 439,195</u>

Ver notas a los estados financieros

ÚTIL VALOR, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresados en Quetzales

<u>Descripción</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva para eventualidades</u>	<u>Resultados acumuladas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	Q 4,500,000	Q 410,027	Q 262,786	Q 8,489,540	Q 197,848	Q 13,860,201
Traslado a la reserva	-	21,960	-	(21,960)	-	-
Resultado del ejercicio neto	-	-	-	-	439,195	439,195
Crédito	-	-	-	197,848	(197,848)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>Q 4,500,000</u>	<u>Q 431,987</u>	<u>Q 262,786</u>	<u>Q 8,665,428</u>	<u>Q 439,195</u>	<u>Q 14,299,396</u>
Traslado a las utilidades retenidas	-	-	-	439,195	(439,195)	-
Traslado a la reserva	-	10,244	-	(10,244)	-	-
Resultado del ejercicio bruto	-	-	-	-	204,887	204,887
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>Q 4,500,000</u>	<u>Q 442,231</u>	<u>Q 262,786</u>	<u>Q 9,094,379</u>	<u>Q 204,887</u>	<u>Q 14,504,282</u>
Nota	17	18	19			

Ver notas a los estados financieros

ÚTIL VALOR, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresados en Quetzales

	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Cambios en activos, (aumento) disminución			
Cobro por servicios		3,109,489	8,955,581
Cobro por intereses		26,476	32,133
Pago por intereses		178,984	(1,085,468)
Pago por comisiones		64,487	(81,226)
Pago por servicios	15	(960,276)	(1,703,960)
Pago por gastos de administración	16	(3,084,526)	(5,959,812)
Gaanancia o pérdida por negociación de títulos-valores neto		(2,491,085)	(1,142,821)
Impuesto sobre la renta pagado	14	(199,748)	(619,579)
Otros ingresos y egresos (neto)		5,890,414	7,757,309
Prestaciones laborales		71,718	131,991
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>2,605,932</u>	<u>6,284,148</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Dividendos recibidos		1,752,629	690,000
Ingresos por desinversión		-	100,000
Desinversión permanente		-	(2,500,000)
Efectivo neto (usado) por las actividades de inversión		<u>1,752,629</u>	<u>(1,710,000)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Adquisición de préstamos bancarios y financieros		2,213,713	4,375,640
Amortización de préstamos bancarios y financieros		(7,298,622)	(7,620,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>(5,084,909)</u>	<u>(3,244,360)</u>
Aumento neto en el efectivo		(726,348)	1,329,788
Efectivo, saldo al principio del año		1,344,016	14,228
Efectivo, saldo al final del año	5	<u><u>Q 617,668</u></u>	<u><u>Q 1,344,016</u></u>

Ver notas a los estados financieros

ÚTIL VALOR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresadas en Quetzales

Nota 1 - Historia y operaciones

Útil Valor, Sociedad Anónima, fue constituida en la república de Guatemala por medio de escritura pública número 19 de fecha 12 de abril de 1989, ante los oficios de la notaría María Eugenia Prera, fue autorizada para operar por tiempo indefinido el 26 de mayo de 1,989 de conformidad con el Registro Mercantil de la República de Guatemala. Su actividad principal consiste en actuar por cuenta propia o como intermediario por cuenta ajena, en operaciones con valores que se encuentren en oferta pública, mercancías o contratos a ser negociados en la Bolsa, de conformidad con las disposiciones legales normativas de las Bolsas en que se inscriba como miembro.

Así también realiza las actividades de: Recibir fondos para realizar las operaciones con valores, mercancías o contratos sujetos a oferta pública. Solicitar por cuenta de los emisores la inscripción de ofertas públicas. Recibir o conceder préstamos o créditos para la realización de las actividades que le son propias como Casa de Bolsas. Proporcionar servicio de custodia de las actividades que le son propias como Casa de Bolsa. Proporcionar servicio de custodia de valores. Administrar cartera de valores propiedad de terceros. Realizar operaciones conexas o complementarias de las anteriores o cualesquiera otras necesarias o convenientes para un adecuado servicio de intermediación bursátil, siempre que no estén prohibidas por la

Su domicilio se encuentra ubicado en el departamento de Guatemala en la 7 avenida 5-10, zona 4, Oficina 1, nivel 12, Torre II Centro Financiero.

Nota 2 - Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el balance general, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, fueron preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con las políticas contables adoptadas por la administración de la Compañía, las cuales tienen su base en la Ley de Actualización Tributaria y sus reformas (Decreto 10-2012).

Las políticas contables utilizadas por la Compañía constituyen una base contable de propósito especial, la que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 3 - Políticas contables

a) Base de registro y presentación

Los estados financieros han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala, las cuales son bases aceptables para el registro contable de las operaciones distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Las principales diferencias entre estas dos bases de contabilidad se presentan en la nota 4.

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en el registro de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se resumen a continuación:

b) Base de acumulación

Se utiliza el método de lo devengado, el cual requiere que los ingresos sean reconocidos en cuanto se tenga el derecho establecido; es decir, cuando se entregan y facturan las mercancías; y los gastos, en cuanto se contrae la obligación.

c) Efectivo

El efectivo incluye los saldos en depósitos en cuentas bancarias. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

d) Clientes

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor comercial.

e) Inversiones

i Inversiones en títulos valores a su vencimiento

Las inversiones se registran al costo de adquisición sin incluir costos de adquisición ni ningún otro cargo.

ii Operaciones de reporto

Las inversiones cedidas con acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones llevando un registro paralelo en cuentas de orden. Los acuerdos de reventa se registran al costo histórico.

iii Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son registradas por el método del costo para todas aquellas a pesar de tener participación accionaria o no de control o influencia significativa. Para las inversiones permanentes en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico con referencia al Banco Central.

Nota 3 - Políticas contables (continuación...)

f) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar son activos con pagos fijos o determinados, se reconocen y se registran al importe de las respectivas facturas. La recuperación de estos activos se da al momento de recibir los montos de las instituciones bancarias por el pago total del bien adquirido.

g) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo promedio el cual no excede su valor neto de realización. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

h) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición. Las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año, y las mejoras que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas.

Las mejoras a propiedades arrendadas son depreciadas bajo el método de línea recta calculado el porcentaje con base en la extensión de los contratos de arrendamientos.

i) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta a tasas permitidas de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, correspondiente al Impuesto Sobre la Renta, conforme a los porcentajes legalmente establecidos.

j) Proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son expresadas a su valor comercial, se registran su valor más el impuesto al valor agregado.

k) Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se contabilizan por el importe según el documento que se emite para fines fiscales.

Nota 3 - Políticas contables (continuación...)

l) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales en el momento en que se realiza la operación. Si existiera diferencial cambiario alguno que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable (si no ha sido pagada), se registra contra los resultados del ejercicio.

m) Prestaciones laborales

De acuerdo con las leyes laborales de la República de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores las siguientes prestaciones laborales: Aguinaldo, Bono 14, Vacaciones. La Compañía solamente realiza provisión de las prestaciones laborales para el pago de indemnización, aguinaldo y bono 14, no así para vacaciones, los cuales son registrados en el gasto al momento de incurrir en el desembolso. La legislación guatemalteca establece el derecho de los trabajadores a recibir dos sueldos adicionales por año, en julio (Bono 14) y en diciembre (Aguinaldo). La Compañía efectúa los pagos de las prestaciones laborales de acuerdo con esos preceptos.

Bonificación anual (Bono 14)

De acuerdo con la Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14), Decreto 42-92 del Congreso de la República, de fecha dos de julio de 1992, se estableció con carácter de prestación laboral obligatoria para los patronos del sector privado, el pago de sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieran laborado al servicio del patrón durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere de menos de un año la prestación será proporcional al tiempo laborado. Para determinar el monto de la prestación, se tomará como base el promedio de los sueldos o salarios ordinarios devengados por el trabajador en el año en el cual termina en el mes de junio de cada año. La bonificación deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Si la relación laboral terminare, por cualquier causa, el patrón deberá pagar al trabajador la parte proporcional correspondiente al tiempo corrido entre el uno de julio inmediato anterior y la fecha de terminación.

Nota 3 - Políticas contables (continuación...)

Aguinaldo

De acuerdo con la Ley Reguladora de la Prestación de Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto 76-78 del Congreso de la República, de fecha veintitrés de noviembre de 1978, se estableció que todo patrón queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que estos devenguen por un año de servicios continuos al trabajador. La prestación puede pagarse el 50% en la primera quincena del mes de diciembre y el 50% restante en la segunda quincena del mes de enero siguiente. El trabajador a la terminación de su contrato tiene derecho a que el patrón le pague inmediatamente la parte proporcional del mismo, de acuerdo con el tiempo trabajado.

La Compañía tiene como política contabilizar una provisión aproximada por el mes restante al término de cada periodo fiscal sobre la base de los sueldos y salarios ordinarios pagados durante el año la cual se regulariza al momento de hacer efectivo el pago de esta prestación en la primera quincena de diciembre de cada año y cuando un trabajador se retira.

Vacaciones

El Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de fecha cinco de mayo de 1971, establece que todo trabajador tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrón, cuya duración mínima es de quince días hábiles. Para calcular el salario que el trabajador debe recibir con motivo de sus vacaciones, debe tomarse el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas durante el último año. El trabajador, a la terminación del contrato, puede reclamar la compensación en efectivo de las que se le hayan omitido en los cinco últimos años.

La Compañía tiene la política de contabilizar al gasto directamente la suma efectivamente pagada a los empleados, por concepto de vacaciones, no efectuando provisión alguna durante el año por este concepto.

Provisión indemnizaciones laborales

De conformidad con el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, la Compañía efectúa una evaluación del desempeño de los empleados que se retiran voluntariamente y deciden si se efectúa el pago total o parcial de la prestación, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional aguinaldo y bono 14, por cada año trabajado.

Nota 3 - Políticas contables (continuación...)

n) Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce sus ingresos por el método de lo devengado de la forma siguiente:

Ingresos por comisiones y servicios

Para los servicios prestados y comisiones por negociación de valores y se registran como producto cuando se devengan.

Intereses

Para el registro de las disponibilidades e inversiones se reconocen cuando se devengan.

Ingresos por venta

Los ingresos por venta de inventario son reconocidos cuando el producto es entregado a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes y es recibido el importe total del valor del bien o reconocida la deuda.

ñ) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran conforme los conceptos y montos que figuran en los documentos que se emiten para fines fiscales.

o) Impuesto Sobre la Renta

La Compañía calcula la provisión de impuesto sobre la renta de actividades lucrativas, pagando el 5% y 7% sobre los ingresos de cada mes. Las rentas de capital, menos los costos y gastos relacionados con estas actividades, están afectas al 10% de tasa de impuesto, el cual es pagado mensualmente al momento de causarse la renta. El impuesto determinado correspondiente al período es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado.

p) Impuesto al valor agregado

Los gastos y la adquisición de activos son registrados por los importes netos de Impuesto al Valor Agregado, tales impuestos son acreditados a favor de la Compañía por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el balance general.

Nota 3 - Políticas contables (continuación...)

Los ingresos por ventas son registrados por la Compañía por los importes sin el Impuesto al Valor Agregado y reconoce un pasivo en el balance general por el importe del impuesto relacionado. En aquellos casos en donde el impuesto al valor agregado generado por las compras no es acreditado, la Compañía incluye el impuesto como parte del gasto o del activo, según corresponda.

q) Capital social

Las acciones ordinarias se incluyen como parte del patrimonio de los accionistas.

r) Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones, supuestos e interpretaciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones originalmente registradas.

Nota 4 - Diferencias entre las bases contables utilizadas por la compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros de Útil Valor, S.A., fueron preparados de conformidad con las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala. Estas bases son diferentes en algunos aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Las diferencias entre estas dos bases de contabilización de estados financieros, se muestran a continuación:

a) Cuentas por cobrar y pagar

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, no requieren que se clasifiquen los saldos de cuentas por cobrar y por pagar de acuerdo con el plazo de su recuperación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos y pasivos se clasifiquen como corrientes o a largo plazo dependiendo del tiempo de su recuperación o pago.

b) Provisión para cuentas incobrables

La ley del Impuesto Sobre la Renta permite crear una provisión para cuentas de dudosa recuperación, tomando como base el 3% de los saldos de cuentas por cobrar comerciales, que es el porcentaje máximo que la ley acepta como deducible.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren provisionar todos los saldos que a la fecha del balance general se consideren incobrables de cuentas por cobrar a terceros y a compañías relacionadas.

Nota 4 - Diferencias entre las bases contables utilizadas por la compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación...)

c) Inventarios

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, con respecto a la valuación (medición) del inventario no permite el uso de reservas generales constituidas por hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o cualquier otro orden. La norma Internacional de Información Financiera requiere que los inventarios se midan al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, registrando cualquier valor inferior al costo como un gasto del período.

d) Revaluación de activos

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, permiten el registro de revaluaciones sobre el total o una parte de los activos fijos y registrar como deducible los gastos por depreciación sobre la misma cuando se paga el impuesto por revaluaciones correspondiente. En el caso que la revaluación sea por simple partida contable, el gasto por depreciación no es aceptado como deducible.

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten revaluar un elemento de propiedad planta y equipo, requiriendo que estas revaluaciones se hagan con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente de su valor razonable a la fecha de los Estados Financieros.

e) Depreciación de activos

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, establecen los porcentajes máximos para el registro del gasto por la depreciación de los activos fijos. La norma Internacional de Información Financiera requiere que estos activos se deprecien en base a su vida útil estimada.

f) Deterioro del valor de los activos

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, requieren únicamente registrar la depreciación correspondiente al uso y deterioro de los activos fijos. La Norma Internacional de Información Financiera requiere que a la fecha del estado de situación se revise el valor de los activos, con el propósito de determinar si los porcentajes de depreciación están siendo aplicados de forma razonable.

Nota 4 - Diferencias entre las bases contables utilizadas por la compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación...)

g) Impuestos Sobre la Renta Diferido

No se registra Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF's requieren que de ser importante, se cuantifique y registre un Impuesto Sobre la Renta diferido sobre las diferencias temporales deducibles e imponibles en el futuro, entre la base contable para efectos impositivos y los estados financieros preparados de acuerdo con dichas normas. La Legislación fiscal guatemalteca no contempla estos aspectos.

h) Operaciones con partes relacionadas

La Norma Internacional de Información Financiera brinda criterios para identificar a partes relacionadas, haciendo énfasis en el control o influencia significativa, independientemente si esta se encuentra en el país o en el extranjero, excluyendo de considerar como partes relacionadas a entidades que tengan en común a un administrador o alguna persona clave de la gerencia, de la misma forma no considera como relacionadas empresas que sean distribuidores o agentes exclusivos.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece las normas de valoración entre partes relacionadas, pero solo aplica para las operaciones que se tengan entre una empresa en Guatemala y otra en el extranjero. Adicionalmente proporciona una serie de criterios para establecer cuando deber considerarse una parte como relacionada, en donde si considera relacionadas a los distribuidores exclusivos tanto de compra, venta o prestación de servicios. Adicionalmente requiere la preparación y conservación de un estudio de precios de transferencia para documentar que las operaciones entre relacionadas se efectuaron a precios de mercado, de acuerdo con el principio de libre competencia

i) Registro de transacciones en moneda extranjera

Los valores de transacciones expresadas en moneda extranjera se convierten a moneda local utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de dichas transacciones. Las ganancias o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio sobre los saldos expresados en moneda extranjera se incluyen en la determinación de los resultados del año en el que existe movimiento de efectivo.

Los saldos de bancos, préstamos bancarios y proveedores del exterior son valuados al cierre del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los saldos por cobrar y por pagar, se presenten en los estados financieros, ajustados a las tasas de cambio existentes a la fecha de los mismos.

Nota 5 - Unidad monetaria y régimen de cambio

Los registros contables de la compañía están expresados en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya tasa de cambio es como sigue:

Tasa de cambio del mercado bancario de Q 7.66451 y Q 7.70625 por US\$ 1.00 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Todas las transacciones en moneda extranjera se efectúan en un mercado cambiario bancario. Los respectivos tipos de cambio a ser aplicados en el mercado bancario, tanto para la compra como para la venta de divisas, serán pactados libremente entre los participantes en dicho mercado, mismas que publicará el Banco de Guatemala.

Nota 6 - Efectivo

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos del país moneda local	Q 616,654	Q 1,337,959
Cajas chica	1,000	1,000
Bancos del país moneda del exterior	14	5,057
	<u>Q 617,668</u>	<u>Q 1,344,016</u>

Nota 7 - Inversiones

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
En valores de empresas privadas	Q 426,372	Q 426,372
Dividendos por cobrar	144,570	144,570
En valores de empresas privadas renta variable	64,600	64,600
	<u>Q 635,542</u>	<u>Q 635,542</u>

Nota 8 - Cuentas por cobrar

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	Q 1,151,000	Q 1,151,000
(-) Reserva para cuentas incobrables	-	(362,877)
	<u>Q 1,151,000</u>	<u>Q 788,123</u>

Composición de la cartera años	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mynor Silvestre a/	Q 968,000	Q 968,000
Jorge Arévalo	100,000	100,000
Cobisa	50,000	50,000
Julio Alvarado	33,000	33,000
	<u>Q 1,151,000</u>	<u>Q 1,151,000</u>
Reserva de cuentas incobrables	-	(362,877)
	<u>Q 1,151,000</u>	<u>Q 788,123</u>

Van...	Q 1,151,000	Q 788,123
---------------	--------------------	------------------

Nota 8 - Cuentas por cobrar (continuación...)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vienen...	Q 1,151,000	Q 788,123
<u>Deudores varios</u>		
Documentos por cobrar b/	Q 4,748,934	Q 9,911,811
Otros deudores c/	1,461,749	1,462,917
Anticipo sobre sueldos	14,300	4,600
Pagos por cuenta ajena	-	736,069
Sub-total	6,224,983	12,115,397
<u>Cuentas por liquidar</u>		
Anticipo para gastos	Q 7,411,252	Q 4,918,497
Depósitos en garantía	112,526	112,526
Sub-total	7,523,778	5,031,023
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Productos por cobrar	851	224
Impuestos y arbitrios	16,112	81,226
Sub-total	16,963	81,450
Total	Q 14,916,724	Q 18,015,993

a/ Pagaré Libre de protesto con garantía fiduciaria, pagos mensuales de Q32,000 con vencimiento en el año 2027 y devenga una tasa de interés de 10% anual. Préstamo tiene saldo de capital en mora por Q736,000.

b/ Pagarés financieros por cobrar a UV Administración, S.A. con vencimientos varios y la tasa de interés se determinará al vencimiento del plazo, tomando como base el promedio de la tasa de interes pasiva del sistema bancario.

c/ 667,996; un saldo por cobrar a Pronik, S.A. por descuento de documento por valor de Q 187,427.74 que se estima incobrable; y saldo por cobrar a Vinicio García Pimentel por valor de Q 174,720.64 que corresponden a gastos administrativos por negociaciones de bienes inmuebles, y otros menores.

Nota 9 - Inveersiones permanentes

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Acciones en Moneda Nacional</u>		
Banrural, S.A. a)	Q 1,680,000	Q 840,000
Bolsa de Valores Nacional, S.A. b)	560,000	560,000
Banco de los Trabajadores	17,912	17,912
Aseguradora Guatemalteca d)	2,240	2,240
Desarrollos Turísticos Recreativos, S.A. c)	-	100,000
	Q 2,260,152	Q 1,520,152

Nota 9- Inveersiones permanentes (continuación...)**2025****2024**

- a) 16,800 acciones nominativas, valor nominar de Q 100 c/u, y una participación de .056% del capital autorizado.
- b) 56 acciones nominativas, valor nominar de Q 10,000 cada una.
- c) 100 acciones nominativas valor nominal de Q1,000 y participación de 0.1% del capital autorizado.
- d) 28 acciones nominativas por valor nominal de Q80 y participación de 0.012% del capital autorizado.

La inversión en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. le confiere a la Compañía facultad para ejecutar transacciones bursátiles a través de la Bolsa.

Nota 10- Propiedad, planta y equipo

Los porcentajes utilizados por la compañía, para el cálculo de las depreciaciones, son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>	<u>Porcentajes</u>
Inmuebles	20 años	5%
Otros activos	10 años	10%
Mobiliario y equipo	5 años	20%
Vehiculos	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33.33%
Programas	3 años	33.33%

ÚTIL VALOR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresadas en Quetzales

Nota 10- Propiedad, planta y equipo (continuación..)

	<u>Terreno</u>	<u>Vehículos</u>	<u>computación</u>	<u>Software</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 diciembre 2023	Q 2,959,721	Q 236,272	Q 51,431	Q -	Q 6,097	Q 97,063	Q 3,597	Q 3,354,181
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2024	2,959,721	236,272	51,431	-	6,097	97,063	3,597	3,354,181
Adiciones	-	-	-	69,377	-	-	-	69,377
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2025	2,959,721	236,272	51,431	69,377	6,097	97,063	3,597	3,423,558
Depreciación acumulada								
Saldo al 31 diciembre 2023	(819,624)	(226,861)	(29,591)	-	(4,924)	(25,478)	(3,597)	(1,110,075)
Depreciación Gasto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2024	(819,624)	(226,861)	(29,591)	-	(4,924)	(25,478)	(3,597)	(1,110,075)
Depreciación Gasto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2025	(819,624)	(226,861)	(29,591)	-	(4,924)	(25,478)	(3,597)	(1,110,075)
Valor neto en libros 2024	<u>Q 2,140,097</u>	<u>Q 9,411</u>	<u>Q 21,840</u>	<u>Q -</u>	<u>Q 1,173</u>	<u>Q 71,585</u>	<u>Q -</u>	<u>Q 2,244,106</u>
Valor neto en libros 2025	<u>Q 2,140,097</u>	<u>Q 9,411</u>	<u>Q 21,840</u>	<u>Q 69,377</u>	<u>Q 1,173</u>	<u>Q 71,585</u>	<u>Q -</u>	<u>Q 2,313,483</u>

Nota 11 - Cuentas por pagar

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras cuentas por pagar a)	Q 1,500,308	Q 875,622
Dividendos por pagar	450,000	450,000
Impuestos arbitrios y contribuciones	10,713	160,596
Cuotas IGSS por pagar	14,854	17,127
Ingresos por aplicar	147,280	-
	<u>Q 2,123,155</u>	<u>Q 1,503,344</u>

a) Incluye intereses por pagar de los créditos obtenidos de Desarrollo y Tecnología Mercantil S.A. por valor de Q.1,039.163 y Profigrey Q.414,000

Nota 12 - Provisiones y reservas laborales

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Provisión de bono 14	Q 45,299	Q 41,741
Provisión de aguinaldo	7,550	6,957
	<u>Q 52,849</u>	<u>Q 48,698</u>

Nota 13 - Préstamos bancarios

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Banco de Desarrollo Rural, S.A.</u>		
Línea de crédito contratada con Banrural, S.A. por monto máximo de Q 600,000 a tres años plazo, con una tasa de interes variable de 14%, y vencimiento en 15 octubre 2028, prorrogable cada año según disposición del banco.	599,273	600,773
<u>Desarrollo y Tecnología Mercantil, S.A</u>		
Línea de Crédito por un monto de Q1,700,000, con vencimiento el 5 de agosto de 2027, con una tasa de interes variable de 16%.	1,657,741	1,525,561
<u>Banco Industrial, S.A.</u>		
Línea de Crédito por un monto de Q1,500,000., con por un plazo de 2 años con fecha de vencimiento el 29 de mayo de 2027, con una tasa de interes variable del 10.5%.	1,483,000	-
Total de préstamos bancarios	<u>3,740,014</u>	<u>7,652,669</u>
(-) Préstamos corrientes	<u>707,741</u>	<u>-</u>
Total de préstamos no corrientes	<u>Q 3,032,273</u>	<u>Q 7,652,669</u>

Nota 14 - Impuesto Sobre la Renta**2025****2024**

El cálculo del Impuesto Sobre la Renta se resume así:

Ganancia antes del ejercicio	Q 4,890,263	Q 9,678,562
Menos: Rentas de capital (neto)	7,500	18,000
Menos: Rentas sujetas a retención definitiva	1,940,124	704,133
Más: Otros ingresos	1,008	(2,441)
Renta imponible	2,943,647	8,953,988
Impuesto Sobre la Renta determinado	199,748	619,579
Menos: Retenciones practicadas	176,481	557,249
Menos: Impuesto pagado según declaraciones mensuales	23,267	62,330
Impuesto Sobre la Renta por pagar	Q -	Q -

De acuerdo con el Decreto 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Libro I referente al Impuesto Sobre la Renta, la Compañía tiene la opción de pagar el impuesto correspondiente a las rentas de actividades lucrativas, utilizando los siguientes métodos de cálculo: (a) bajo el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, o bien, (b) bajo el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas.

La empresa es contribuyente del pago del impuesto sobre utilidades establecido en el libro I "Impuesto Sobre la Renta" del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria. Pagando el 5% y 7% sobre los ingresos de cada mes, el total del ISR del período del año 2025 y 2024 es de Q199,748 y Q619,579 respectivamente.

De acuerdo con las leyes fiscales y tributarias del país, la Superintendencia de Administración Tributaria tiene derecho a realizar verificaciones y ajustes a los impuestos determinados y pagados por la Compañía hasta por un plazo de cuatro años contados a partir de la fecha en que las declaraciones debieron ser presentadas, por los ejercicios terminados del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

Nota 15 - Gastos por servicios**2025****2024**

Comisiones por servicio bolsa de valores	Q 555,436	Q 1,073,641
Comisiones por servicio central de valores	404,840	630,319
	Q 960,276	Q 1,703,960

Nota 16 - Gastos de operación**2025****2024**

Funcionarios y empleados	Q 1,675,915	Q 1,752,054
Gastos varios	586,690	2,881,940
Honorarios profesionales	28,209	884,992
Van...	Q 2,290,814	Q 5,518,986

Nota 16 - Gastos de operación (continuación...)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vienen...	Q 2,290,814	Q 5,518,986
Arrendamientos	305,317	299,486
Gasto de cuentas incobrables	300,000	-
Impuestos y contribuciones	132,052	64,674
Consejo de administración	24,750	28,216
Reparación y mantenimiento	17,427	30,602
Papelería y Útiles	7,150	9,606
Prima de seguros y fianzas	7,016	8,242
	<u>Q 3,084,526</u>	<u>Q 5,959,812</u>

Nota 17 - Capital autorizado, suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025, El capital de la Compañía es de 1,000,000 de acciones a un valor nominal de Q10.00 para un Capital autorizado de Q10,000,000.00. Capital Suscrito y Pagado: 450,000 acciones a un valor nominal de Q10.00, el cual asciende a un total de Capital Suscrito y Pagado Q4,500,000.00.

Nota 18 - Reserva legal

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, la compañía deberá separar anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá distribuirse en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del 15% del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% anual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de la reserva legal asciende a Q 442,231 y Q431,987, respectivamente.

Nota 19 - Reserva para eventualidades

Constituye reservas de capital creadas para hacer frente a posibles pérdidas de todo tipo no previstas y que comprometan la solvencia de la Compañía. Al 31 de diciembre 2025 el saldo final de esta cuenta asciende a Q262,786.

Nota 20- Instrumentos financieros

En el transcurso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo de mercado, el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Nota 20- Instrumentos financieros (continuación...)

i.- Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo y equivalentes de efectivo, y de cuentas por cobrar.

El efectivo y equivalentes así como las inversiones se mantienen en instituciones financieras sólidas y pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo. El riesgo de crédito sobre las cuentas por cobrar se considera mínimo debido a que no existe concentración de clientes. La Compañía da seguimiento constante a la capacidad de crédito de sus clientes, ajustando las políticas y límites de crédito según sea necesario.

ii.- Riesgo cambiario

El Quetzal experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas cambiarias del Banco de Guatemala. La Compañía tiene activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación en el valor del Quetzal con respecto a esta moneda afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía. La Compañía considera este riesgo bajo como parte inherente de sus operaciones comerciales en Guatemala por lo que no cuenta con contratos de cobertura que lo mitigue.

iii. Riesgo de tasas de interés

Los activos que generan intereses corresponden a los equivalentes de efectivo y están a disposición de los requerimientos de capital de trabajo. La Compañía no presenta con pasivos deudas de corto ni largo plazo que generan intereses, y en consecuencia las fluctuaciones en las tasas de interés no presenta riesgo.

iv. Riesgo de liquidez

La Compañía requiere fondos líquidos para cumplir con sus obligaciones de corto plazo y por lo tanto mantiene suficientes fondos en efectivo depositado en bancos reconocidos.

Nota 21 - Contingencias

Revisiones fiscales

Las operaciones de Útil Valor, S.A, por los períodos 2025, 2024, 2023 y 2022 no han sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario de Guatemala.

Nota 22 - Contingencias (continuación...)

El derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas, y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes, se ejerce a los últimos cuatro (4) períodos anuales, los cuales prescriben, cada uno, dentro del plazo de cuatro (4) años.

Procesos administrativos

Al 31 de diciembre 2025, la Compañía Útil Valor, S.A., no tiene abierto procesos administrativos y litigios pendientes, según confirmación de los abogados de la Compañía.